	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 1 de 10

**INVITACIÓN N° 134 DE 2021  
CONTRATACION DIRECTA**

**CONTRATAR EL SERVICIO DE RECAUDO DE LAS FACTURAS EMITIDAS POR LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL POR CONCEPTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS PUNTOS DE RECAUDO DE OTRAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 2020 y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante el registro GJ-R-030; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a.- FELIPE ANDRES CALDERON QUIROGA – Director Comercial y Servicio al Cliente
- b.- VIVIANA RANGEL ZAMBRANO - Profesional Jurídico

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.20210591 del 26 de julio de 2021, por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000,00) INCLUIDO IVA.**

Que la curso invitación a presentar ofertas a las siguientes personas

**PYG SAS**

Dirección: Carrera 7 No. 14-26  
Teléfono: 2610452  
Correo electrónico: [pygsa@pyg-sas.com](mailto:pygsa@pyg-sas.com)  
Ibagué


**GLOBAL REDES Y OBRAS S.A.S E.S.P.**

Dirección: Carrera 7 No. 14 – 26 Barrio Centro  
Teléfono: 3153193261  
Correo electrónico: [dafecha16@gmail.com](mailto:dafecha16@gmail.com)  
Ibagué

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONVENIOS INTEGRALES COIN**

Dirección: Cra 16 No. 36-21  
Teléfono: 3153620597  
Correo electrónico: [johnfcamacho@yahoo.es](mailto:johnfcamacho@yahoo.es)  
Ibagué

Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibió 1 propuesta así:

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 10

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	PYG SAS Representado legalmente por German Charry Alcalá	03 de septiembre de 2021 a las 3:30 p.m.


Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, así:

### REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

<b>A.-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:</b> El oferente deberá aportar la debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. <b>(Anexo 1).</b>	
<b>PYG SAS</b> Nit: 809.005.093-2 Rep. Legal: German Charry Alcalá C.C. 5.908.250 de Flandes	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 1 al 3
<b>B. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del Contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. <u>Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA</u>	
<b>PYG SAS</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIOS DEL 4 al 7

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 3 de 10</b>

**C. PODER.** En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando a determinada persona a presentar oferta. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>PYG SAS</b>	<b>NO PRESENTA Y CUMPLE NO APLICA</b>
----------------	---

**D. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA:** Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**

<b>PYG SAS</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 8</b>
----------------	--------------------------------------

**E. ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones y riesgos profesionales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo ó manifestación jurada de que no tiene personal vinculado laboralmente.


**NOTA 1:** En caso de que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**

<b>PYG SAS</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 9 Y 45</b>
----------------	---

**F.- CLASIFICACIÓN RUT:** Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en alguna de las siguientes actividades:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
8299	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 4 de 10

6499	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIÓN N.C.P.
------	--

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 46 al 53 Acredita actividad 8299
---------	--

**G.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:** El proponente aportara certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta.

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 54 y 55
---------	------------------------------------

**H. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** El proponente aportara certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica y los de su Representante Legal mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta.

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 56 y 57
---------	------------------------------------

**I. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** El proponente aportara certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta.

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 58
---------	-------------------------------


**J. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC).** El proponente aportara certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica mínimo con vigencia de 30 días a la presentación de la oferta.

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 59
---------	-------------------------------

**K. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:** Diligenciar y adjuntar hoja de vida de la función pública de la persona natural o de la persona jurídica según su naturaleza.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 60 Y REVERSO
---------	---

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 5 de 10

**L. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP.** El oferente deberá estar inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. La entidad verificara la inscripción y aprobación de los proveedores.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 61
---------	-------------------------------

**M. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

**Si es persona jurídica:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.


**Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:** Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA.**

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 62
---------	--------------------------------

**N. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.**

El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 6 de 10

positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 63
---------	-------------------------------

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente **PYG SAS**, cumple con todos los documentos de contenido jurídico solicitados en la invitación a presentar oferta.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	PYG SAS	ADMITIDA


**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

**A.** El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2 propuesta económica, que es la base de la selección de la mejor oferta. Deberá corresponder en su totalidad a las exigencias de la convocante, cualquier omisión o cambio en el formato entregado, generará el rechazo de la oferta.

**ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE, NO SUBSANABLE**

PYG SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 64 Presenta propuesta económica por valor de \$833, en medio impreso se verifica que este contenida en el Anexo 002.
---------	--

**B.** El oferente deberá certificar que cuenta con mínimo tres (3) puntos de recaudo, los cuales serán puestos a disposición de la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, para el recaudo de facturas emitidas por concepto de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Ibagué.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 7 de 10

<b>PYG SAS</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> FOLIO 65 El proponente acredita el requisito de tres (3) puntos de recaudo: ✓ Calle 14 No 3-83 B7 Centro ✓ Zona industrial el Papayo / Frente a la Fiscalía ✓ Cra 5 No. 41-90
----------------	---

**OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA:** Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente **PYG SAS**, cumple con todos los documentos de contenido técnico solicitados en la invitación a ofertar.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	PYG SAS	ADMITIDA

**III. EXPERIENCIA**

<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Haber ejecutado mínimo un (1) contrato, cuyo alcance incluya el recaudo de dineros provenientes de facturación de servicios públicos domiciliarios, con empresas públicas o privadas, y cuyo valor o sumatoria del total de contratos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Para acreditar la experiencia con entidades públicas, el proponente deberá acreditar copia del contrato o certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales. En caso de experiencia en el sector privado, el proponente deberá adjuntar copia del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales suscrita por el representante legal de la Empresa.</p> <p><b>Nota 1:</b> Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;"><b>VFCS: VFC/SMML</b></p> <p>VFC= Valor final del contrato          SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato</p>
---

**VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.455.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526,00

**PYG SAS**

**PRESENTA Y CUMPLE**

FOLIOS 66 al 68

Presenta certificación de contrato suscrito con la empresa CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. desde el 01 de octubre de 2018 con fecha terminación 30 de septiembre de 2021 (a la fecha se encuentra en ejecución) cuyo objeto es "Prestación de servicio de recaudo y consignación de dinero en las cuentas bancarias autorizada previamente correspondiente al pago que efectúan con ocasión de la factura generada por concepto de suministro de energía eléctrica u demás servicios de terceros y atención de solicitudes de copias de factura, actualización de datos del suscriptor, abonos, acuerdos de pago, requisitos de cambio de estrato, consumo alto, ajuste de intereses, generalidades de la ley 142, información de descuento de intereses por pagos de contado, reportes por daños en redes, refinanciación o cancelación de créditos, información general, recaudos por consumos en los puntos y centros de consumo no permanente".

El valor del contrato es indeterminado, pero a la fecha certifica valores ejecutados así:

2018: \$352.421.997


2019: \$1.119.219.029

2020: \$1004.356.065

2021: \$230.589.762

El presupuesto supera el 100% del presupuesto oficial.



	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 9 de 10</b>

### CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	PYG SAS	ADMITIDA

#### IV. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico, financiero y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la única empresa que presento oferta, revisando los requisitos de los términos de referencia, así:

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

##### 1.- Aspecto Económico: 100 Puntos.

Se le asignarán cien (100) puntos a la propuesta más económica del valor unitario ofertado por cupón y se descontarán en forma descendente de diez (10) puntos a los demás, es decir a mayor precio, menor puntaje.

**NOTA 1:** Debe establecer claramente dentro de la propuesta si el valor del cupón incluye o no el IVA. De no especificarse se presumirá que se encuentra incluido.

El valor del recaudo por factura no podrá exceder el valor de la cotización presentada so pena de ser rechazada la oferta.

##### OFERTA PYG SAS

Se verifica por parte del comité evaluador, la propuesta económica por valor de \$833, en medio impreso se verifica que este contenida en el Anexo 002 establecido en la invitación a presentar oferta.

### CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	Valor total de la oferta económica
1	PYG SAS	ADMITIDA	\$833 IVA incluido

**OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:** Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente **PYG SAS**, presenta su propuesta económica por valor de \$833 IVA



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:**  
2021-07-15  
**VERSIÓN:** 03  
**Página 10 de 10**

incluido, conforme al Anexo 002, el cual no supera el presupuesto oficial. Se verifica que el valor del recaudo por factura no excede el valor de la cotización presentada.

**V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
PYG SAS	100 PUNTOS	100 PUNTOS

**VI. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la propuesta presentada por el señor **PYG SAS**, acredita las exigencias de los términos de referencia de la invitación N° 134 de 2021.

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
PYG SAS	1

<b>PROPONENTE:</b>	<b>PYG SAS</b>
<b>NIT:</b>	809.005.093-2
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	GERMAN CHARRY ALCALÁ
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</b>	CC N° 5.908.250 de Flandes
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA JURIDICA
<b>VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA</b>	\$833
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000,00) M/CTE

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 8 días del mes de septiembre de 2021.

  
**FELIPE ANDRES CALDERON QUIROGA**  
Director Comercial y Servicio al Cliente

  
**VIVIANA RANGEL ZAMBRANO**  
Profesional Jurídico